



Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Seguimiento de la 17.^a reunión ordinaria

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene el honor de referirse a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión), establecida en virtud del artículo VI.1 de la Constitución de la Organización. La Comisión es un foro intergubernamental para el debate y la negociación por los gobiernos de asuntos relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

En su 17.^a reunión ordinaria, celebrada del 18 al 22 de febrero de 2019, la Comisión invitó a los miembros y observadores a contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura de varias maneras, en particular realizando contribuciones y aportaciones específicas en relación con la implementación de distintos resultados e hitos importantes del programa de trabajo plurianual (PTPA) de la Comisión. En la presente carta se ofrece un resumen de los resultados e hitos sectoriales e intersectoriales sobre los que se ha invitado a los miembros y observadores a formular comentarios o proporcionar otras aportaciones, se especifican los tipos de contribución y se fijan los plazos dentro de los cuales dichas contribuciones deben ponerse a disposición de la Secretaría. La información facilitada se resume en el cuadro adjunto.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura aprovecha la oportunidad para reiterar a sus Miembros y a sus Representantes Permanentes acreditados y Embajadas el testimonio de su alta y distinguida consideración.

La presente comunicación se envía a los Miembros de la FAO con arreglo a lo establecido en los canales oficiales de comunicación de la Organización, a saber:

Para LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS/INFORMACIÓN, según corresponda:

- Destinatarios principales (Ministros de Relaciones Exteriores o de Agricultura u otros destinatarios designados por el Gobierno);
- Representantes Permanentes ante la FAO/Embajadas.

Esta comunicación también se envía a observadores.

1. VALIDACIÓN DE LOS CENTROS DE COORDINACIÓN O COORDINADORES NACIONALES

Los miembros de la Comisión se ocupan de diferentes cuestiones relativas a la labor de la Comisión por conducto de sus centros de coordinación o coordinadores nacionales. Actualmente, existen centros de coordinación o coordinadores nacionales ante la Comisión en lo que atañe a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, los recursos zoogenéticos, los recursos genéticos acuáticos, los recursos genéticos forestales y los recursos fitogenéticos. Los centros de coordinación y coordinadores nacionales se enumeran en el sitio web de la Comisión, en:

<http://www.fao.org/cgrfa/overview/nfp/es/>

Se invita a los miembros a verificar que las listas de centros de coordinación y coordinadores nacionales que figuran en el sitio web de la Comisión son correctas y exhaustivas y a actualizarlas de no ser así.

- Acción:** Verificación de la corrección y exhaustividad de las listas de centros de coordinación y coordinadores nacionales:
1. Centro de coordinación nacional ante la Comisión (contacto: CGRFA@fao.org);
 2. Coordinador nacional en materia de recursos zoogenéticos (contacto: DAD-IS@fao.org);
 3. Centro de coordinación nacional en materia de recursos genéticos acuáticos (contacto: ITWG-AqGR@fao.org);
 4. Centro de coordinación nacional en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura (contacto: SOW-BFA@fao.org);
 5. Centro de coordinación nacional en materia de recursos genéticos forestales (contacto: FO-ITWG-FGR@fao.org); y
 6. Centro de coordinación nacional en materia de recursos fitogenéticos (contacto: WIEWS@fao.org)
- Plazo:** 31 de agosto de 2019 y posteriormente siempre que sea necesario
- Enviar a:** direcciones de correo electrónico especificadas arriba

ASUNTOS INTERSECTORIALES

2. PAPEL DE LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

En su 17.^a reunión ordinaria, la Comisión tomó nota del Estudio informativo n.º 69, titulado *Biodiversity for food and agriculture and food security – An exploration of interrelationships* (Biodiversidad para la alimentación y la agricultura y la seguridad alimentaria: un análisis de las interrelaciones), y solicitó a la Secretaría que, tras un nuevo examen por parte de los países y sobre la base de información adicional, elaborara un folleto, en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, sobre la contribución de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) a la seguridad alimentaria y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes¹.

- Acción:** Presentación de aportaciones para el folleto sobre la contribución de los RGAA a la seguridad alimentaria
- Plazo:** 31 de agosto de 2019
- Enviar a:** CGRFA@fao.org

3. ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión acogió con satisfacción las notas explicativas sobre los *Elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y distribución de beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura* ([Elementos del ADB](#)) e instó a sus miembros a tomar en consideración tanto los Elementos del ADB como las correspondientes notas explicativas y a utilizarlos según procediera.

¹ [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 10.

La Comisión solicitó a su Secretaria que invitara a los miembros y observadores a realizar aportaciones para los siguientes documentos cuya preparación le habían encomendado:

- i) un examen de la labor anterior de la Comisión en materia de ADB en relación con los RGAA;
- ii) un estudio actualizado de los enfoques legislativos, administrativos y de políticas existentes, incluidas las mejores prácticas, del ADB para los diferentes subsectores de los RGAA y el conocimiento tradicional asociado a los RGAA que poseen los pueblos indígenas y las comunidades locales, con el objetivo de identificar enfoques típicos y enseñanzas extraídas a partir de su aplicación, así como desafíos y posibles soluciones;
- iii) una descripción general de las novedades en el marco de otros acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes para el ADB en relación con los RGAA;
- iv) una propuesta de opciones para la labor futura de la Comisión en materia de ADB para los diferentes subsectores de los RGAA¹.

Acción: Presentación de aportaciones en relación con los documentos antes mencionados

Plazo: 31 de agosto de 2019

Enviar a: CGRFA@fao.org

4. NUTRICIÓN Y RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión señaló la importancia de los conocimientos tradicionales y los alimentos autóctonos y olvidados, así como de las iniciativas a ese respecto, al igual que la importancia que revestía la inclusión de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la formulación de políticas, programas y planes de acción sobre nutrición.

La Comisión invitó a los países y observadores a compartir experiencias en la elaboración y aplicación de políticas relacionadas con la biodiversidad y la nutrición, entre ellas, la adquisición pública ampliamente diversificada, los programas de alimentación escolar y otros enfoques. Asimismo, invitó a los países y observadores a compartir sus mejores prácticas y las enseñanzas adquiridas en la integración de la biodiversidad en las políticas y programas en materia de nutrición, así como sus conocimientos tradicionales de la alimentación, y solicitó a la FAO que los recopilase para que la Comisión los examinase en su siguiente reunión².

Acción: Presentación de aportaciones sobre:

- i) experiencias en la elaboración y aplicación de políticas relacionadas con la biodiversidad y la nutrición;
- ii) mejores prácticas y enseñanzas adquiridas en la integración de la biodiversidad en las políticas y programas en materia de nutrición, y conocimientos tradicionales sobre alimentación

Plazo: 31 de julio de 2020

Enviar a: CGRFA@fao.org

BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Biodiversidad

5. NECESIDADES Y POSIBLES MEDIDAS EN RELACIÓN CON *EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*

La Comisión convino en que las conclusiones del informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, así como las novedades expuestas en otros foros que también apuntaban a una disminución en la biodiversidad pertinente para la alimentación y la agricultura, instaban a realizar un seguimiento intersectorial oportuno y claro. La Comisión solicitó a su Secretaria que invitara a los miembros y observadores de la Comisión a presentar por escrito propuestas de texto concretas y comentarios acerca del documento titulado *La biodiversidad para la alimentación y la agricultura: esbozo revisado de necesidades y posibles medidas*, que figura en el Apéndice C³ del informe de la reunión⁴.

¹ [CGRFA-17/19/Informe](#), párrs. 19 y 20.

² [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 36.

³ [CGRFA-17/19/Informe](#), Apéndice C.

⁴ [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 47.

Acción: Presentación de propuestas de texto concretas y comentarios acerca del *esbozo revisado de necesidades y medidas relacionadas con la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura*

Plazo: 1 de octubre de 2019

Enviar a: SOW-BFA@fao.org

Recursos fitogenéticos

6. PREPARACIÓN DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

La Comisión aprobó el enfoque propuesto para la preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Solicitó a los coordinadores nacionales en materia de recursos fitogenéticos que, entre enero y diciembre de 2020, presentaran a través del Sistema mundial de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos (WIEWS) informes sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (en adelante, Segundo Plan de acción mundial) durante el período comprendido entre julio de 2014 y diciembre de 2019. Además, invitó a los coordinadores a que proporcionaran resúmenes descriptivos de los progresos realizados (entre enero de 2012 y diciembre de 2019), así como de las lagunas y limitaciones todavía existentes. En los resúmenes descriptivos, los coordinadores nacionales podrían ofrecer una breve descripción de los bancos de germoplasma nacionales e informar acerca de las iniciativas emprendidas para lograr la complementariedad entre la gestión en las explotaciones agrícolas y la conservación *in situ* de los recursos fitogenéticos, por un lado, y la conservación *ex situ*, por otro¹.

Acción: Los centros de coordinación nacionales en materia de recursos fitogenéticos proporcionarán a través del WIEWS:

- i) información sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial durante el período comprendido entre julio de 2014 y diciembre de 2019;
- ii) resúmenes descriptivos de los progresos realizados respecto de cada actividad prioritaria entre enero de 2012 y diciembre de 2019

Período de presentación de informes: enero-diciembre de 2020

Recursos genéticos forestales

7. PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN EL MUNDO

La Comisión aprobó el esquema² y el calendario³ para la preparación del *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, así como las directrices⁴ para la preparación de los informes nacionales. Asimismo, alentó a los países a que comenzaran a recopilar información y datos para la preparación de sus informes nacionales y les pidió que los presentaran a efectos de la preparación del Segundo informe para el 30 de junio de 2020⁵. La información y los datos que se faciliten se usarán también para la preparación del segundo informe sobre la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

Acción:

- i) Los centros de coordinación nacionales en materia de recursos genéticos forestales presentarán los respectivos informes nacionales para la preparación del *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*
- ii) Las redes regionales y organizaciones internacionales competentes presentarán informes sobre su contribución a la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

Plazo: 30 de junio de 2020

Contacto: FO-ITWG-FGR@fao.org

¹ [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 69.

² [CGRFA-17/19/10.3](#), Apéndice I.

³ [CGRFA-17/19/10.3](#), Apéndice II.

⁴ [CGRFA-17/19/10.3/Inf.1](#).

⁵ [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 78.

Recursos zoogenéticos

8. INFORMES NACIONALES SOBRE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

La Comisión aprobó el procedimiento propuesto para seguir utilizando el modelo de informe empleado en la preparación de los informes de síntesis anteriores, cuando se emprenda el próximo examen de los progresos en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos. Invitó a los países a que completaran el proceso de presentación de informes oportunamente y presentaran sus informes de progresos para el 31 de julio de 2019¹. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de que los países actualizaran regularmente sus datos nacionales en el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS) y en otras bases de datos pertinentes, a fin de garantizar que la adopción de decisiones sobre la aplicación del Plan de acción mundial se basara en los datos y la información más recientes disponibles².

Acción: Los coordinadores nacionales en materia de recursos zoogenéticos presentarán informes nacionales sobre los progresos en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, según lo previsto en la circular [C/AGA-5](#) del 4 de marzo de 2019

Plazo: 31 de julio de 2019

Enviar a: DAD-IS@fao.org

¹ [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 85.

² [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 89.

REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

9. NECESIDAD DE RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

La Comisión expresó su agradecimiento a los donantes que habían prestado apoyo al fondo fiduciario de donantes múltiples para el PTPA y mediante fondos bilaterales, y alentó a otros donantes a seguir su ejemplo¹.

Más concretamente, la Comisión manifestó la necesidad de recursos extrapresupuestarios para:

- i) apoyar a los miembros en la aplicación de medidas de seguimiento del informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, en particular para las iniciativas de recopilación de datos y el desarrollo de la capacidad a nivel nacional²;
- ii) convocar una reunión de composición abierta del Grupo de coordinadores nacionales en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura, con miras a examinar y revisar el documento *La biodiversidad para la alimentación y la agricultura: esbozo revisado de necesidades y posibles medidas*, según proceda, para su consideración por la Comisión en su 18.^a reunión, apoyar la participación de países en desarrollo y proporcionar servicios de interpretación, según corresponda³;
- iii) ayudar a los países en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura⁴;
- iv) celebrar dos simposios internacionales sobre: i) la conservación *in situ* de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles, y ii) la gestión y desarrollo en la explotación de las variedades de los agricultores o variedades locales;
- v) apoyar la preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, incluida la preparación de estudios temáticos informativos e informes nacionales por parte de los países en desarrollo y los países menos adelantados⁵;
- vi) apoyar la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales, en particular en los países en desarrollo, y la Estrategia de financiación del mismo⁶;
- vii) respaldar la preparación del *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, comprendida la elaboración de un nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales⁷.

¹ [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 98.

² [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 42.

³ [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 48.

⁴ [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 61.

⁵ [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 71.

⁶ [CGRFA-17/19/Informe](#), párr. 76.

⁷ [CGRFA-17/19/Informe](#), párrs. 79 y 80.

Anexo
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y APORTACIONES

Coordinadores nacionales	1. Validación de los centros de coordinación/coordinadores nacionales <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la corrección y exhaustividad de las listas de centros de coordinación/coordinadores nacionales 	Plazo de presentación: 31 de agosto de 2019
Seguridad alimentaria	2. Papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de aportaciones para el folleto basado en el Estudio informativo n.º 69 	31 de agosto de 2019
Acceso y distribución de beneficios (ADB)	3. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de aportaciones en relación con los siguientes documentos, cuya preparación fue solicitada a la Secretaría por la Comisión: <ul style="list-style-type: none"> i) un examen de la labor anterior de la Comisión en materia de ADB en relación con los RGAA; ii) un estudio actualizado de los enfoques legislativos, administrativos y de políticas existentes, incluidas las mejores prácticas, del ADB para los diferentes subsectores de los RGAA y el conocimiento tradicional asociado a los RGAA que poseen los pueblos indígenas y las comunidades locales, con el objetivo de identificar enfoques típicos y enseñanzas extraídas a partir de su aplicación, así como desafíos y posibles soluciones; iii) una descripción general de las novedades en el marco de otros acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes para el ADB en relación con los RGAA; iv) una propuesta de opciones para la labor futura de la Comisión en materia de ADB para los diferentes subsectores de los RGAA. 	31 de agosto de 2019
Nutrición	4. Nutrición y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de aportaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> i) experiencias en la elaboración y aplicación de políticas relacionadas con la biodiversidad y la nutrición; ii) mejores prácticas y enseñanzas adquiridas en la integración de la biodiversidad en las políticas y programas en materia de nutrición, y conocimientos tradicionales sobre alimentación 	31 de julio de 2020
Biodiversidad	5. Necesidades y posibles medidas en relación con <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de propuestas de texto concretas y comentarios acerca del <i>esbozo revisado de necesidades y medidas relacionadas con la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura (CGRFA-17/19/Informe, Apéndice C)</i> 	1 de octubre de 2019
Recursos fitogenéticos	6. Preparación del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> <ul style="list-style-type: none"> • Los centros de coordinación nacionales en materia de recursos fitogenéticos proporcionarán: <ul style="list-style-type: none"> i) información a través del WIEWS sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial durante el período comprendido entre julio de 2014 y diciembre de 2019; ii) resúmenes descriptivos de los progresos realizados entre enero de 2012 y diciembre de 2019. 	enero-diciembre de 2020
Recursos genéticos forestales	7. Preparación del <i>Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i> <ul style="list-style-type: none"> • Los centros de coordinación nacionales en materia de recursos genéticos forestales presentarán los respectivos informes nacionales para la preparación del <i>Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i> • Las redes regionales y organizaciones internacionales competentes presentarán informes sobre su contribución a la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales 	30 de junio de 2020

Recursos zoogenéticos	8. Informes nacionales sobre los progresos en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos <ul style="list-style-type: none">• Los coordinadores nacionales en materia de recursos zoogenéticos presentarán informes nacionales sobre los progresos en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (Véase la circular C/AGA-5 del 4 de marzo de 2019)	31 de julio de 2019
Recursos extrapresupues tarios	9. Necesidad de recursos extrapresupuestarios para las actividades de la Comisión	